

**Curso de ACTUALIZACION de  
formación "Mantenimiento  
Higiénico-Sanitario de  
instalaciones de riesgo frente  
a la Legionella**



**AGENCIA DE CERTIFICACIONES  
MEDIOAMBIENTALES, S.L.**

## DESARROLLO DEL CURSO

Según el Apartado Quinto de la Orden SCO/317/2003 DE 7 de febrero, que regula el procedimiento para la homologación de los cursos de formación del personal que realiza las **operaciones de mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones con**



**riesgo de legionelosis**, el personal que realice operaciones de mantenimiento higiénico-sanitario realizará un **curso de renovación cada 5 años** que suponga una adecuación a los avances científico-técnicos de los contenidos del anexo, cuya duración mínima será de 10 horas, e incluirá la actualización de sus conocimientos sobre la legislación vigente en materia de salud pública y salud laboral, identificación

de puntos críticos y elaboración de programas de control. Por ello, para facilitar a nuestros clientes la obtención de esta formación exigida por la normativa vigente, AGENCIA DE CERTIFICACIONES MEDIOAMBIENTALES, S.L., se puso en marcha para la organización y homologación, ofreciendo de esta manera a nuestros clientes un nuevo servicio de su interés: ***Curso de Actualización de "Formación del Personal que realiza Operaciones de Mantenimiento Higiénico-Sanitario de instalaciones de riesgo frente a Legionella"***, homologados por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. Consejería de Salud (Dirección General de Salud Pública y Participación), con el número de expediente Leg 35/2009.

## JUSTIFICACIÓN LEGAL

En la Orden 317/2003 por el que se regulan los cursos de formación de personal que realiza operaciones de mantenimiento higiénico-sanitario de las instalaciones objeto del **RD 865/2003 por el que se establece los criterios higiénico sanitarios para la prevención y control de legionelosis** en instalaciones de riesgo, establece en su articulado



que las empresas que realicen tratamientos en las instalaciones contempladas en el artículo 2 deberán estar inscritas en el Registro oficial relativo a los establecimientos y servicios plaguicidas de la Comunidad Autónoma, así como que **el personal dedicado a efectuar estas operaciones deberá realizar los cursos que a tal efecto homologue el Ministerio de Sanidad y Consumo a propuesta de las Comunidades Autónomas.**

## OJETIVO GENERAL

**El objetivo de este curso es proporcionar conocimientos al trabajador sobre los avances científico-técnicos, la actualización de sus conocimientos sobre la legislación vigente en materia de salud pública y salud laboral, identificación de puntos críticos y elaboración de programas de control.**

## PROGRAMACIÓN TEÓRICA Y PRÁCTICA DEL CURSO

El programa del curso se ajusta al establecido por la Dirección General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud, conforme a lo previsto en la Orden SCO/317/2003 del Ministerio de Sanidad y Consumo.

### • UNIDADES DIDÁCTICAS TEÓRICAS

**Módulo 1A:** Actualización normativa de la legislación nacional y autonómica en relación con la legionelosis, prevención de riesgos laborales y medioambientales.



**Módulo 2A:** Buenas prácticas de limpieza y desinfección. Novedades en el diseño y mantenimiento de instalaciones. Sistemas Físicos y Físico-Químicos. Registros de riesgo.

**Módulo 3A:** Metodología de Control de Puntos Críticos en instalaciones de riesgo de legionelosis. Evaluación del riesgo.

**Módulo 4A:** Actualización del mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones con mayor probabilidad de proliferación y dispersión de legionella. Estructura Prevención y control. Guías técnicas.

**Módulo 5A:** Actualización del mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones con menor probabilidad de proliferación y dispersión de legionella. Estructura Prevención y control. Guías técnicas por el que se establece los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de legionelosis en instalaciones de riesgo, establece en su articulado que las empresas que realicen tratamientos en las **instalaciones**

Contempladas en el artículo 2 deberán estar inscritas en el Registro oficial relativo a los establecimientos y servicios plaguicidas de la Comunidad Autónoma, así como que el personal dedicado a efectuar estas operaciones deberá realizar los cursos que a tal efecto homologue el

Ministerio de Sanidad y Consumo a propuesta de las Comunidades Autónomas. El objetivo de este curso es proporcionar conocimientos al trabajador sobre los avances científico-técnicos, la actualización de sus conocimientos sobre la legislación vigente en materia de salud

## **RECURSOS MATERIALES**

Material audiovisual: Ordenador (para presentación en pps y conexión a Internet para demostración y manejo de datos disponibles en distintos portales), cañón, retroproyector-  
Recopilación bibliográfica actualizada, encuadernada de forma que sirva de apoyo y consulta para el alumnado y prueba de evaluación final de 25 preguntas tipo test con cuatro items, siendo sólo uno correcto.

## **RECURSOS HUMANOS**

Los cursos son impartidos por personal cualificado, en el ámbito universitario- laboral y curricular- con experiencia específica en actividades relacionadas con los tratamientos de prevención y control de instalaciones de riesgo para legionella y autorizados para tal fin, por la Consejería de Salud y Bienestar Social.

## **CONDICIONES GENERALES**

**LUGAR:** HOSPITAL COMARCAL DE ANTEQUERA (Avda. Poeta Muñoz Rojas s.n.)  
ANTEQUERA (Málaga)

**PRECIO POR UN ALUMNO:** 180.-€

**FECHAS:** 23 y 24 de octubre 2013

**PROGRAMACIÓN:**

<b>DÍA</b>	<b>DURACIÓN</b>	<b>UNIDAD</b>
23 de octubre	9 A 10 horas	<b>Unidad 1:</b> Actualización normativa de la legislación nacional y autonómica en relación con la Legionelosis, prevención de riesgos laborales y medioambientales.
	10 A 12 horas	<b>Unidad 2.A:</b> Buenas prácticas de limpieza y desinfección. Novedades en el diseño y mantenimiento de las instalaciones. Sistemas Físico y Físico-Químicos. Registros de Actuaciones.
	12 A 14 horas	<b>Unidad 3 A:</b> Metodología de Control de Puntos Críticos en instalaciones de riesgo de Legionelosis. Evaluación de riesgo.
24 de octubre	9 A 12 horas	<b>Unidad 4 A:</b> Actualización del mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones con mayor probabilidad y dispersión de Legionella. Estructura, prevención y control. Guías Técnicas.
	12 A 14 horas	<b>Unidad 5 A:</b> Actualización del mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones con menor probabilidad y dispersión de Legionella. Estructura, prevención y control. Guías Técnicas.

En caso de estar interesados, ruego se pongan en contacto con nosotros en la siguiente dirección:

**RAFAELA JIMENEZ DE LA CRUZ**

**Telf.: 616418406- 957326095**

**Fax: 957326096**

**e-mail:formacion@certificacionesmedioambientales.com**

Adjunto aparece el boletín de inscripción que, en caso de estar interesados, deben remitirlo, por correo electrónico o bien por Fax, para efectuar la/s reserva de plaza/s correspondiente/s

## FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Enviar por Fax o Correo a: AGENCIA DE CERTIFICACIONES MEDIOAMBIENTALES

Att. Rafaela Jiménez.- Telf.: 957326095-616418406-Fax: 957326096

e-mail:formacion@certificacionesmedioambientales.com

Polígono Industrial Las Quemadas parc.222-E. 14014 Córdoba

<b>CURSO: ACTUALIZACIÓN</b> de la formación de “Mantenimiento Higiénico-Sanitario de Instalaciones con riesgos de Legionella”		
<b>FECHA DEL CURSO:</b>		
<b>DATOS DEL ALUMNO</b>		
<b>DNI:</b>		
<b>Dirección:</b>	<b>C.P.</b>	<b>Población</b>
<b>e-mail:</b>	<b>Tlf:</b>	<b>Fax:</b>
<b>DATOS FACTURACIÓN Nombre:</b>		
<b>EMPRESA:</b>		
<b>CIF:</b>		
<b>Dirección:</b>	<b>C.P.:</b>	<b>Población:</b>
<b>e-mail:</b>	<b>Tlf:</b>	<b>Fax:</b>

Las inscripciones deberán ir acompañadas del siguiente justificante de pago en que se deberá indicar la empresa que realiza el ingreso y concepto del mismo.: Transferencia bancaria citando el nombre de los alumnos, a **BBK CAJASUR: c/c: 02370173709161140604** y enviadas por fax. **957084936** a la atención de Rafaela Jiménez de la Cruz